

DE ACTUALIDAD

EL INDULTO Y LOS MUÑIDORES

Ayer, de pasada, ensalzábamos la amplitud del indulto como acto de clemencia, y claro es que, al consagrarle, de primera intención y gratuitamente impresionados por el telegrama que nos trasmittía su extracto, esa laudatoria referencia, nos fijábamos principalmente en su tendencia pacificadora. Hechos tristes de un ayer sangriento tenían aun, como obligada real, en tensión muy violenta y muy amarga millares de espíritus. Bien venido sea sobre ellos el perdón que les devuelve la tranquilidad.

Pero al abrigo de tan prudente y reparadora medida de gobierno, se ha colado una liberalidad que no puede admitirse obediencia a los mismos sanos principios. Al acto de clemencia se ha sumado el desafuero jurídico, acaso tan intensamente dañino para la normalidad social como es aquél beneficioso. ¿A quién que sería imparcialmente medite sobre el caso, y no le enturbien el ánimo prejuicios de secta ó sugerencias de la conveniencia personal, podrá ocurrírsele que están en iguales condiciones para ser objeto de tan amplia remisión de penas ó encartamientos judiciales los comprendidos en los cuatro primeros números del indulto total con que justamente se ufana el Sr. Canalejas y los comprendidos en el número quinto, por lo cual, no creemos que ya pueda ufanarse tanto?

Indulta ese quinto—esta vez el quinto es el malo—á los reos de delitos electorales, que así, de refilón y casi por sorpresa, atrapan la ocasión por los pelos, se cuelgan del brazo de todos aquellos otros reos de delitos de opinión ó de orden público, para los cuales el alma nacional, creemos que sin distinciones, lacerada por un máximo de soportables angustias, pedía gracia. ¿Habrá quien diga que la pedía para los muñidores despreciosos que burlan el sufragio un día y otro so capa de esa indulgencia plenaria, que empieza en la clásica benevolencia de las justicias y acaba en estas remisiones totales de sus abominables culpas? ¿Qué tendrían que ver ni quién habrá pensado, en confundir al iluminado sin ventura, que en un paroxismo de su roja exaltación ideal, cae brava y desgarradamente en las mallas de una ley penal, militar ó civil, y el rastacuerco de la urna ó monipodio del pucherero, que sólo porque le va en ello el condumio de un presupuesto municipal ó la paga de quien alquila sus trapacerías, viola á mansalva las más ensalzadas virgindades de nuestro derecho público?

No es nuevo, ni en nuestro procedimiento electoral ni en el procedimiento electoral de la mayor parte de los países constitucionales del mundo, poner el sufragio bajo la salvaguarda de los tribunales de justicia. Con una de sus frases burlescas, decía Maurra, defendiendo la intervención del Supremo en el examen de las actas de diputados á Cortes, con lo cual ya se elevó al summum esa intervención, porque fué tanto como sobreponer el poder judicial al legislativo, que era una gran mejora atravesar un filtro en ese examen. El gran legalista tenía una gran fe—no sabemos si seguirá teniendo—en la Administración de justicia española. Sin embargo, ya no era tampoco entonces nuevo, al menos en nuestra patria, que jueces, magistrados y fiscales propendan á no ver delitos en las infracciones electorales sancionadas como tales. Difícil es desde los tiempos bíblicos, cuando menos, que pase un camello por el ojo de una aguja, pero es casi más difícil lograr que se procese, y no digamos que se condene, á nadie por robar votos ó falsear elecciones.

Y aun no terminadas las borrascosas incidencias de las últimamente celebradas, en plena vilipendiosa licencia ministerial, y en visperas de verificarse otras que han de ser espejo de pureza si un demócrata al uso del ilustre jefe del Gobierno quiere un Parlamento digno de tal nombre, pone á su famoso indulto esa coleta, tan provechosa para todos los que viven bien hallados con el tradicional pucherazo. ¿No parece que es eso expedir patente de corso á los burladores del sufragio y resellar la típica benevolencia con que nuestros históricos justicias tratan á los justiciables de la urna?

Sentimos tener que hablar así de un indulto que—aun riñendo por su generalidad con nuestras convicciones jurídicas—nos causa la viva complacencia de todo movimiento de alma grande y oportunamente generoso. Acaso tengamos hasta motivos personales para celebrar que la indulgencia del Sr. Canalejas haya sido tan plenaria, porque no nos reconocemos incapaces de tener por esos distritos de Dios algún amigo ó allegado enredado, con más ó menos razón, en las mallas de un proceso electoral; pero por los clavos de Moisés no puede sernos indiferente, como ciudadanos enamorados de ese saneamiento de costumbres cívicas que consideramos base de nuestra rehabilitación nacional, que tanto se afloje la cuerda, contra toda previsión honradamente política, en beneficio de la taifa interminable de los sofisticadores de la voluntad popular.

Si el caso ha de repetirse y si ha de erigirse en norma jurídica el criterio que lo inspira, como de hecho está resultando, vale más suprimir definitivamente el último título, la sanción penal, de la ley electoral vigente.

Maurra estará seguramente convencido de que eso es hacer cachos su filtro. Canalejas mismo, tan sincero como demócrata, acabará por estarlo.

POR ESOS MUNDOS

Indios feministas

Entre los indios pueblos, las mujeres tienen iguales derechos de propiedad que los hombres, y poseen una autoridad absoluta sobre sus hijos y sus ventajosas legales, no soñadas siquiera por las mujeres de raza blanca más emancipadas. Cuando se celebra un matrimonio, el marido va á vivir con la familia y la gente de la mujer, y los hijos pertenecen á la tribu de la madre, y son conocidos por el nombre de dicha tribu. Los genealogistas se siguen por la línea materna, y con ayuda de los hombres, que son los que hacen la parte más dura del trabajo, las mujeres construyen casas de adobe, tan cómodas como carcas, y son las dueñas de ellas. En el campo no trabajan. Mientras el grano está en la mies pertenece al hombre, con la obligación de llevar á casa suficiente para las necesidades de su esposa y de sus hijos; pero en cuanto entra la cosecha en

el granero pertenece á la mujer y no puede sacarse nada sin consentimiento suyo.

El divorcio es muy raro, pero si llega el caso de separarse un matrimonio, no existen dificultades; basta que la esposa eche al esposo de su casa y el despedido no tiene más remedio que obedecer. Lo más curioso y quizás más significativo, es que á pesar de las extraordinarias prerrogativas que los indios pueblos conceden á la mujer, es casi desconocido entre ellos un hogar desgraciado, porque entre esposos y esposas, entre padres é hijos, existe un gran afecto.

El jengibre y el buen humor. Todos los días por la mañana debe comerse jengibre, pues se acaba de descubrir que es el mejor remedio para quitar el mal humor que muchas personas sienten cuando se levantan. Además, comiendo jengibre al desayunarse mejora la salud en muchos respectos y se sienten más ganas de trabajar.

El jengibre contiene un aceite esencial que obra como un excelente tónico nervioso y estomacal, facilita la digestión y es muy bueno para el hígado. Esto tiene gran importancia sabiendo que el hígado es el culpable de la pereza matutina, y como no sale de su estado letárgico hasta que se hace ejercicio, el cerebro también se muestra pereoso, porque no recibe la cantidad de sangre debida.

LA VÍA FÉRREA

Otra vez en Veguellina

Casi en el mismo punto en donde hace ahora dos meses tentó que detenerse los trenes, se ha interceptado de nuevo la vía férrea.

Como entonces hay que hacer transbordos de viajeros y correspondencia, aunque por fortuna no tan molestos como aquellos.

Sucede que, no sabemos si también por consecuencia de los temporales, se ha caído una pilastra de hierro del centro del puente existente á la entrada de la estación de Veguellina, y como resulta imposible atravesarlo en estas condiciones, es indispensable verificar un transbordo de un kilómetro entre aquella estación y la de Villadangos.

De ahí el retraso con que llegan los trenes á esta capital. El correo de ayer, que tiene marcada la hora de seis de la tarde, entró á las ocho y diez minutos.

Y este retraso, que alcanza también al mixto, (el de ayer trajo cuatro horas), seguirá algunos días, pues la avería es importante—como se extiende á unos cincuenta metros—y ha de tardarse bastante en repararla.

La correspondencia se transborda con relativa facilidad, pero con las mercancías no puede hacerse lo mismo, por lo cual en la estación de esta ciudad no se factura nada para más allá del punto de la interrupción.

Excusado será decir, pues, que esto ocasiona no pocos perjuicios, sobre todo á los exportadores de pescado que no pueden enviar sus expediciones á Madrid y demás plazas del interior.

NOTAS DE SPORT

La Junta directiva del Real Club Deportivo nos informa que esta sociedad no ha puesto dificultad alguna para celebrar eliminatorias ni ha exigido que éstas se hagan en un campo determinado.

La única gestión oficial que se ha hecho hasta ahora ha sido la de dirigir, antes de una comunicación al presidente del Deportivo de la Coruña en la que se le invita á fijar fecha, lugar y hora para reunirse representaciones de ambos clubs á fin de determinar dónde y cuándo han de jugar las eliminatorias, y poniendo además á la disposición del Deportivo el local de aquella sociedad por si querían utilizarlo para esta reunión previa.

Nos dice también que si bien las bases del campeonato de España exigen que las eliminatorias se hagan precisamente en la localidad en que se hallen domiciliados los clubs, el Deportivo admite, en caso de que así lo desee la Coruña, que se determine por sorteo en cual de los dos campos ha de jugarse el primer partido y aun si lo prefiere el Deportivo que se sorte el campo en que se han de jugar todos los necesarios para celebrar las eliminatorias. Para demostrar que en este asunto no mueve al Deportivo ningún estímulo de interés pecuniario, está dispuesto, si el Deportivo se aviene desde luego á jugar en el campo de aquel club, á cederle el cincuenta por ciento de la utilidad líquida que resulte.

En su afán de demostrar su buena voluntad se propone dar al Deportivo cuantas facilidades sean razonables; lo que no puede admitir es que se juegue en el Campo de la Estrada, ni en otro terreno análogo, por carecer de las condiciones que tienen los campos especialmente preparados para este objeto.

GONZALITO.

VIAJEROS

Regresó de Madrid D. Manuel Boedo con su señora.

También regresó el diputado provincial D. Dámaso Calvo.

Salió para la Corte el conde de Fontao.

Para Huelva, nuestro querido compañero en la prensa D. Eladio Fernández Diéguez con su familia.

Los peligros del Orzán

Ayer, en un paseo á todo lo largo de lo que ha de ser carretera de circunvalación, hemos podido apreciar los destrozos causados por el mar del Orzán en estos últimos días de temporal. Son verdaderamente enormes, y si las mareas gruesas continúan se corre el peligro de que algunos edificios se vengán al suelo.

Delante del Instituto Da Guarda, el muro que contenía el empuje de las olas si no ha desaparecido por completo le falta muy poco. En una parte aparece hundido y resquebrajado y en otra apenas si quedan vestigios de piedra; el boquete, que se extiende hasta cerca de la calle que separa aquel edificio de las escuelas que llevan el mismo nombre, tiene unas dimensiones espantosas. Y el mar sigue socorriendo y levándose la tierra.

Las cocheras de los tranvías están defendidas por una gran cantidad de escollos; pero es este un débil valladar que puede desaparecer á poco que el temporal arrecie, con grave perjuicio para los edificios de la finca.

De la explanada hasta el lavadero público y fábrica de maderas de Cervigón se llevó el mar los escombros en tal cantidad que los soportes de hierro para los alambres conductores de la energía eléctrica apenas si tienen terreno para sostenerse en pie. Unos días más de oleaje fuerte y todos ellos se vendrán á tierra por falta de base.

El lavadero corre peligro inminente, pues apenas si desde el playa quedan ya dos ó tres metros de terreno. Para evitar un posible hundimiento se están vertiendo allí carros de piedra á fin de formar una muralla que contenga los embates del mar.

Igual peligro amenaza á la fábrica de maderas de los herederos del Sr. Cervigón. Tenía este edificio un muro de contención, pero las olas lo han destruido y los cimientos de aquel debieron resquebrajarse y sentarse porque la pared lateral se ha resquebrajado de arriba abajo y parece querer hundirse.

Lo sensible es que el temporal no ha cesado ni tiene trazas de cesar, lo cual agrava la situación. Ayer el mar seguía embarrivado y las olas lamián ya socavaban la tierra.

Un ingeniero de obras públicas y un obrero tomaban datos de los daños causados, sin duda para ver de poner remedio al mal.

Que urge adoptar medidas es indudable. Veremos ahora si se hace con la premura que el caso requiere.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Varios asuntos.

Abrese á las seis y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del alcalde Sr. Folla y con asistencia de veinte concejales.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, presenta el Sr. Alvarez Romero una proposición para que se dé cuenta de ella al terminar la orden del día.

Seguidamente adoptáronse los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de adjudicación á D. José Pargos Maceira, de la subasta de arriendo del arbitrio sobre puestos públicos de venta en las plazas, mercados y calles de la población durante los meses de Abril á Diciembre del corriente año.

Declarar definitivos los padrones de los impuestos sobre carruajes de lujo y sobre casinos y círculos de recreo, correspondientes al año actual.

Autorizar á D. Vicente Rey, para construir una casa en la Avenida de Fernández Latorre; á don Leopoldo H. Robredo, para construir otra en la Granja experimental; á D. Juan Castro Mosquera, para construir otra en la calle de Sinfoniano López; á D. Juana Bello, para rasgar una ventana y hacer varias modificaciones interiores en la casa número 30 de la calle de la Alameda; á D. Manuel González, para ensanchar la puerta del bajo de la casa número 17 del Paseo de la Dársena, y á D. Juan A. Roel, para construir un cobertizo en la huerta llamada de Marzal, en la explanada del Orzán.

Estimar la reclamación formulada por D. Jacobo Carro, autorizando para realizar las obras que proyecta en la casa números 5 y 7 de la calle de Papayago y eximiéndole del pago de los créditos que se le reclamaban, por haber prescrito la acción del Ayuntamiento.

Aprobar el anteproyecto formado por el arquitecto provincial Sr. Galán para la construcción de un edificio destinado á Asilo en el solar que ocupó el antiguo convento de Santo Domingo, ordenando al arquitecto que proceda á la formación del proyecto definitivo, reduciendo en lo posible el presupuesto, que calcula en 482.000 y pico de pesetas.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el mes de Enero, y varias cuentas por diferentes conceptos.

Conceder seis meses de licencia al concejal señor Fernández Diéguez.

Una plaza de médico.

Léase una proposición de la Comisión de Beneficencia para que se acuerde proveer por concurso de méritos la plaza de médico municipal supernumerario, que se halla vacante, señalando el plazo de veinte días para la presentación de solicitudes y documentos.

El Sr. Pazos pide que el plazo sea de un mes y que el concurso se anuncie en la Gaceta, en el Boletín Oficial y en la prensa de la Coruña.

El Sr. Cirlot opónese á esta publicidad por entender que ocasionaría un gasto excesivo.

Insiste el Sr. Pazos, y el Alcalde pone término al incidente proponiendo que el plazo sea de un mes y que se anuncie el concurso en la prensa local.

El Sr. Pazos pide que conste su protesta por no anunciarse en la prensa oficial.

Colegios electorales.

Apruébase la designación de los locales en que habrán de instalarse los colegios electorales, hecha con arreglo á lo que dispone la vigente ley.

Mañana la daremos á conocer por introducirse en ella algunas innovaciones.

El llo del Teatro.

Dáse lectura á la proposición presentada á primera hora por el Sr. Alvarez Romero.

Pide en ella que el presidente de la Comisión mixta administrativa del Teatro Principal diga á quién está arrendado aquel edificio, cuándo termina el contrato de arrendamiento, cantidad que satisface el arrendatario y justificación de los gastos hechos con motivo de las reformas obras y beneficio obtenido con la venta de los materiales inservibles.

Tómase en consideración la proposición, apoyándola luego su autor, quien declara que no le interesa sólo el deseo de velar por los intereses de la Beneficencia, sino también por la dignidad de la mayoría republicana del Ayuntamiento.

Recuerda los debates suscitados sobre este mismo asunto y la sistemática negativa de los concejales que forman parte de la Comisión mixta á dar cuenta de su gestión al Ayuntamiento, del que son simples mandatarios.

Termina pidiendo que sea aprobada su proposición.

Contéstale el alcalde diciendo que la Comisión está preparando un detallado informe, que se publicará en forma de memoria, y que para darlo á la publicidad espera sólo que se haga la designación de los dos accionistas que han de cubrir las vacantes que existen en la Junta, á fin de someterlo antes á la sanción de ésta.

Replica el Sr. Alvarez pidiendo que se vote su proposición.

Dicele el alcalde que esto no puede hacerse por no haber informado la Comisión respectiva y por no figurar este asunto en la orden del día. Lo que puede hacerse—añade—es dejarlo sobre la Mesa.

Interviene el Sr. Arias, calificando de sorpresa el procedimiento seguido para presentar la proposición. Opina como el alcalde que debe dejarse sobre la mesa para que los concejales que no han acudido á la sesión puedan informarse.

Insiste el Sr. Alvarez en que se ponga á votación, pues hacer lo contrario le parece una ilegalidad.

Léense los artículos de la ley municipal que justifican la teoría del alcalde y la proposición queda sobre la mesa.

Del arbolado.

El Sr. Pan García pregunta qué se sabe respecto á la desaparición de algunos árboles de la zona de Ensanche.

Opina que el asunto debe pasarse al Juzgado en unión de los números de determinados periódicos locales, en los que parece insinuarse quien fué el autor.

El Sr. Lens explica su intervención en este asunto.

Comienza recordando su continuada labor en el Ayuntamiento desde hace ocho años, en favor del pueblo de la Coruña.

Dice que jamás molestó á los alcaldes ni á los concejales con preguntas impertinentes ni con proposiciones inoportunas.

Habló luego de los esfuerzos que ha venido realizando para neutralizar los efectos de la espantosa miseria que reina en los hogares de los obreros coruñeses por la creciente falta de trabajo, que va dando por resultado que los establecimientos benéficos estén abarrotados y que la emigración vaya en aumento creciente.

En estas circunstancias—dice—se me presentó un ciudadano honrado que ofrecía construir tres hermosas casas en el Ensanche si le dejaban arrancar unos cuantos árboles que bordeaban su solar. En vista de la enorme crisis de trabajo y creyendo hacer una buena obra, autorice la tala completa de aquellos árboles á cambio de poder facilitar, por medio del trabajo, pan para las familias de los obreros.

Hechas estas manifestaciones, si el Sr. Pan García quiere ejercitar su derecho, llevándose á los tribunales, hágoles, puesto que yo me declaro reo. Y si mis compañeros estiman que debo hacerlo, también estoy dispuesto á dejar el cargo.

Terminado su discurso dispónese el Sr. Lens á abandonar su sitio; pero accediendo á las indicaciones del alcalde y de los concejales, continúa en su puesto.

Contéstale el Sr. Pan García declarando que él es tan amigo como el Sr. Lens de la clase obrera, á la cual suele olvidarse con frecuencia cuando no conviene utilizarla para determinados fines.

Afirma que no le guía ninguna pasión bastarda y que al intervenir en este asunto hizo cumpliendo el deber que todo concejal tiene de velar por los intereses comunales.

Lamenta que el Sr. Lens hubiese guardado silencio hasta hoy, no obstante los requerimientos hechos en anteriores sesiones por diferentes concejales.

Sostiene que el Sr. Lens debió haber hablado antes, con lo cual no se habría dado pábulo á los comentarios é insidias que él mismo condena.

Interviene el alcalde confirmando las manifestaciones hechas por el Sr. Lens.

Hablaron brevemente algunos otros concejales y se da por terminado el incidente.

Varios ruegos.

El Sr. Pazos pide que se reclamen al Sr. Blanco Rajoy los 10.000 pesetas de una testamentaria que administra y que le corresponden á la Beneficencia municipal.

El Sr. Alvarez Romero pide por milésima vez la liquidación de las obras del matadero.

Contéstale el Sr. Lens que hace tiempo designó una ponencia, la cual terminó ya su trabajo, del cual dará cuenta hoy, jueves, á la Comisión de obras.

Levántase la sesión.

LA VACA TÍSCICA

¿Nos la habremos comido?

Parece que sí. Al menos tal creen las personas que nos hablaban ayer del asunto. Y tan enteradas es dicen algunas personas hasta señalar el tablero que tuvo la despresión de hacérsela traer expéndice en el matadero.

Nosotros no sabemos que el gobernador civil haya adoptado ninguna medida para impedir que la vaca muerta entrase en la población ni para averiguar á donde ha ido á parar, á pesar de nuestro oportuno y atendible aviso, lo cual es verdaderamente lamentable porque se trata de algo que afecta á la salud pública; pero así y todo se nos hace muy duro creer que el tísico animal haya sido vendido en la Coruña.

Ya no dudáramos si nos asegurasen que en Eirís, la Silva ó por ahí adelante se lo habían comido sin escrúpulo alguno, porque hay gentes para todo; pero en el caso de la población... vamos, que no lo creemos aunque lo afirmen Carmelitas descalzas.

Sin embargo, no estaría de más, para tranquilidad del vecindario, en el cual produjo el natural sobresalto la noticia que dábamos ayer, que el gobernador dijese que se hizo de la vaca en cuestión.

A nosotros nos parece esto más fácil que destituir un Ayuntamiento desafecto.

LAS INUNDACIONES

El río de Monelos

Con las lluvias de estos últimos días, se ha desbordado el río de Monelos inundando el camino que conduce al lugar del Castaño, las huertas inmediatas y la fuente de que se surte aquel vecindario, cuyas aguas no puede por tal motivo utilizar.

Es debido este desbordamiento, según hemos podido comprobar, á estar atascado el puente con porción de piedra, lo cual impide que el cauce del río siga su curso con libertad.

Cuando la crecida aumenta por la lluvia, el agua llega á los ojos del puente y es rechazada por el obstáculo que le ofrece la piedra allí acumulada.

Sería muy conveniente que la Jefatura de Obras públicas, á cuyo cuidado corre, diese inmediatamente orden de limpiar el cauce para evitar que las inundaciones continúen.

Es urgente esta medida en bien del vecindario de Monelos, que está sufriendo enormes perjuicios por un abandono que no tiene justificación alguna, ya que allí hay un peón caminero encargado de este servicio.

El camino de Elviña

En Elviña rompió la presa del puente y el agua desbordada interrumpe el paso de las gentes por el camino.

Mientras el daño no se repara podía autorizarse la circulación por la Granja Agrícola para evitar á los vecinos un rodeo grande.

¿No le parece al director de aquel establecimiento Sr. Hernández Robredo?

En Valdoviño

Nuestro correspondiente en Ferrol nos da cuenta de la riada que inundó las parroquias de Pantín y Villarrube.

El puente viejo ha sido arrastrado por las aguas. Los importantes molinos de Cobo y Ferreira fueron totalmente arrastrados.

La imponente avenida arrastró los grandes arcos que cargados de trigo se guardaban en los molinos.

Uno de los molineros y sus familiares estuvieron á punto de perecer ahogados; quedaron en la mayor miseria.

En Neda

Son innumerables los daños causados en Jubia y en Neda por el crecimiento de los ríos.

En la carretera el agua se llevó la tierra dejando el morrillo al descubierto, que hace difícilísimo el tránsito.

Todos los terrenos están invadidos por las aguas, especialmente en el cruce de la carretera de Ceideira.

Las aguas de anoche ocasionaron una nueva crecida en el Bellelle.

Las casas que menos padecieron con la inundación fueron las que orillan la carretera, donde el agua alcanzó medio metro.

El agua arrasó completamente una gran extensión de terreno cultivado.

El Ayuntamiento de Neda elevará una instancia al Gobierno solicitando la concesión de un socorro con objeto de realizar las obras necesarias y evitar la derivación de las aguas del Bellelle.

En San Saturnino

También en San Saturnino se han dejado sentir los efectos del temporal de Jubia.

El río que lleva el nombre de aquel pueblo ha experimentado una crecida tan grande, que los vecinos no descansaron tranquilos por temor á perecer ahogados.

El arroyo de Castro se desbordó con tal impetu que derribó algunas murallas y dejó aisladas varias viviendas, teniendo sus moradores que salir por las ventanas utilizando escaleras de mano.

Muchas aves y cabezas de ganado de cerda han perecido, arrastradas por la corriente.

Noticias de Padrón

La inundación en Padrón decrece notablemente, según noticias recibidas ayer en el Gobierno civil, y ya sólo se halla anegada la vega.

En el pueblo se ha restablecido la circulación; pero los daños, sobre todo en los barrios pobres, son importantes.

PROPÓSITOS DEL GOBIERNO

HABLA CANALEJAS

(POR TELÉGRAFO)

La última interviu

MADRID 23.

El Sr. Canalejas recibió hoy á los periodistas, á los que ha hecho las siguientes importantes declaraciones, fijándolas bien, para evitar torcidas interpretaciones, como ha ocurrido en los días últimos.

Varios periodistas—comenzó diciendo—me han requerido para celebrar interviu, pero ó yo no me entendieron bien en algunos puntos ó yo no me expresé con claridad.

Hoy detallaré y con ésta suspenderé las interviu hasta después de las elecciones. Dentro de pocos días, puedo hoy repetirles, vendrá la publicación del decreto de disolución de las Cortes, y conste que digo publicación, pues otra cosa está ya acordada.

Me gusta aparecer siempre como hombre formal y gobernante serio, y lo dicho; repití hoy por última vez, que por la bondad del rey y la coherencia de mis compañeros, estoy autorizado para publicar el decreto cuando lo juzgue oportuno. Esta oportunidad está muy próxima.

No quisiera precipitarme por consideración á otros deberes que me hicieron no apresurar la publicación del decreto.

Claro es que el Gobierno entiende que el interés público exige no sólo que antes del verano estén constituidas las Cámaras, y que se cumpla mi mayor anhelo de discutir la crisis y el programa, sino que se adopten también algunas medidas de carácter financiero, que no han de discutirse y aprobarse en unos cuantos días, y que se cumpla el precepto constitucional de presentar los presupuestos.

Como el calor disuelve los cuerpos físicos y los colegisladores, al bien entendido de esta con esta para saber cuándo se publicará el decreto de disolución de las Cortes.

En las cuestiones internacionales ni por un momento el Gobierno atribuye el temor de que surgen perturbaciones en la amistad y relaciones con las naciones extranjeras, principalmente con Francia é Inglaterra en la cuestión de Marruecos. Hemos temido, sí, que el ultimatum de Francia al Sultán suscitase alguna complicación, y tanto el ministro de Estado como yo lamentábamos que preocupada la prensa española en los incidentes pequeños de la crisis y otras bagatelas, pasase olvidado para España asunto tan importante.

Lamento que la farándula esa no hubiese sido mayor, pues más hubiese regocijado á las gentes. Como del oficio, sé que en todos los periódicos hay que pagar tributo á la fantasía, hay que buscar amenidad, no sólo en el folletón y en las secciones recreativas, sino también en el orden político.

Toda inquietud ha desaparecido en cuanto á la política internacional. En cambio merece nuestra atención el estudio de las relaciones comerciales. Integran esta cuestión múltiples y contradictorias aspiraciones de las Federaciones agrarias, Sindicatos agrícolas y Cámaras de Comercio.

Con los representantes de todas esas aspiraciones y de las naciones llamadas á tratar hemos conferenciado el ministro de Estado y yo.

Queremos tanto fe en el concurso de todo cuanto expresa la legítima defensa de los múltiples organismos del país, que confío en llegar á un resultado satisfactorio.

No podemos ir á las Cortes sin soluciones concretas para no contestar con paréntesis ó puntos suspensivos.

La Hacienda ha merecido desde el primer momento nuestra preferente atención. El ministro del ramo y yo coincidimos en tener un juicio categórico, pudiendo responder lealmente de que la normalidad del presupuesto en nada se alterará y en el afianzamiento del crédito, pues sólo el largo tanto fe en el concurso de todo cuanto expresa la legítima defensa de los múltiples organismos del país, que confío en llegar á un resultado satisfactorio.

Y nada más digo ni diré. Terminó hoy de ser el inspirador del artículo de fondo; desde mañana sólo actúo de repórter.

EL CLIMA

Observaciones del día 23 de Febrero. Presión barométrica observada a las tres de la tarde 768.3 milímetros. Temperatura al aire libre a las tres de la tarde 14.0°.

perjudicar las legítimas de los herederos, y válido en todas sus demás disposiciones. Se condena a la demandada Josefa López, a que devuelva al acervo hereditario de su padre José López, los bienes que disfruta del mismo, a consecuencia de dichas compra y mejora, y a que satisfaga los frutos percibidos desde el fallecimiento de su padre.

DE TEATROS

Hoy celebra su beneficio en el Pabellón Lino el notable primer actor D. Francisco Rodrigo, que con tanto acierto dirige la excelente compañía que tan brillante temporada está realizando en esta ciudad.

EL HIPNOTISMO

UN PROFESOR DENUNCIADO. Por la policía fué denunciado ayer al Juzgado de instrucción un caballero italiano llamado don Pedro Indiveri Colucci, que se titula profesor de hipnotismo y magnetismo, terapéutica sugestiva y psicoterapia.

EL PUERTO

BARCOS ENTRADOS.—Vapores Cap Vilano, de Hamburgo y Santander; La Champagne, de Saint Nazaire y Santander; Isla de Panay, de Liverpool; Ciudad de Cádiz, de Cádiz y Vigo; Juanita, de Bilbao y Gijón, con carga general; Iciar y Palmira, de Gijón, con carbón, y pailebot Juan Federico, de Camariñas, en lastre.

Crónica local

La Dirección general de Administración ha reclamado los antecedentes relativos al recurso de alzada interpuesto por la Junta de Obras del puerto de esta capital contra la providencia del gobernador civil aprobando el presupuesto municipal para el corriente año, en la parte referente a los impuestos ordinarios sobre carros de transporte en el interior de la población y sobre las licencias para las construcciones.

Se nos presentó ayer el tabernero Valentín Rodríguez y nos dijo que no fué el quien desobedeció a los agentes de la autoridad en un escándalo habido anteanoche en su casa y que la herida que padece se la produjo casualmente.

Multó ayer el gobernador civil con 75 pesetas a Gregorio Hernández Gasalla y Alfredo Rodríguez Cabrera, y con 25 a Gregorio Moro Arraiz y José García Alonso, por indocumentados y blasfemos.

Hace días que han comenzado las obras de reforma de la calle de Juana de Vega. Se están plantando unos arbolitos en sustitución de los magníficos árboles que embellecían aquella vía y se está adouquinando una de las aceras intermedias.

Ha sido nombrado D. Leonardo Gómez de la Iglesia maestro interino de la escuela completa de niños del Ayuntamiento de Carral, con el haber de 412 pesetas al año.

Está vacante la escuela elemental completa mixta de Ezaro, en el Ayuntamiento de Dumbria, dotada con el sueldo anual de 31250 pesetas.

Lloyd Norte Alemán

El nuevo y rápido vapor Eisenach, de 14000 toneladas, saldrá de este puerto el 27 del corriente para Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera: 221 pesetas.

Pablo Meyer y Compañía.

A su instancia ha sido trasladado a Lugo el oficial del Banco de España en esta plaza, D. Federico Peche.

Sus amigos y compañeros le despidieron con un banquete, en prueba de las simpatías con que contaba en esta ciudad.

En la calle de Castiñeiras se cayó ayer tarde de un carro donde iba sentado el vecino de Cambre Ramón Guntín Fernández. Una rueda del vehículo le pasó por el pecho, pero no pudo saberse si le causó daño alguno porque no quiso pasar a la Casa de socorro para que lo curasen y siguió viaje a su aldea.

Antiguo TRUST, TORREIRO 13, (hoy Fin de Siglo).—Servicio esmerado en comidas y bebidas. Se admiten abonadas a precios económicos y se sirven comidas 'al plato'. Para encargos, con anticipación.

Los mejores anteojos son los de roca de precisión periscopio, porque son los únicos que conservan y mejoran la vista. Los vende el acreditado óptico de Madrid D. Juan Dubose en esta población, Real, 25, Diamantes Americanos. Dichos orinales se dan a prueba y no siendo satisfactorios se devuelve el dinero. Para más detalles pidase el catálogo que se da y envía gratis.

El más rico perfume Agua de Colonia de Orice.

El viaje del rey responde exclusivamente a último con el ministro de la Guerra el plan de reformas militares, a las cuales dedica D. Alfonso suma atención, como jefe supremo del ejército.

Nada que se refiera a política ha influido en el viaje, pues la confianza del monarca es absoluta en el Sr. Canalejas como jefe del Gobierno.

Es probable que presida un Consejo antes de que se verifique la entrada de los húsares que no será antes del domingo, como se suponía, por efecto de las dificultades que ofrecen siempre las expediciones militares, especialmente cuando se trata de caballería.

Sobre escuelas. El conde de Romanones llevará a uno de los próximos Consejos de ministros una real orden reglamentando la apertura y funcionamiento de las escuelas.

Las comunicaciones marítimas. El Sr. Calbetón manifestó a los periodistas que en la reunión celebrada por la comisión de comunicaciones marítimas, se acordaron las condiciones para el servicio de Baleares.

En breve se publicarán en la Gaceta. Mañana tratarse del servicio de Marruecos.

La causa de Macías. El próximo viernes verá ante el Supremo de Guerra y Marina la causa seguida contra el exauditor Sr. Macías del Real.

El cierre de una escuela. Por orden gubernativa fué clausurada una escuela laica de Baracaldo.

Los radicales protestan con este motivo. El ministro de Instrucción pública ha declarado que el cierre obedeció exclusivamente a la falta de condiciones higiénicas del local donde estaba instalada. Agregó que autorizará su reapertura tan pronto sea puesto en condiciones.

Las exposiciones. Esta tarde reanudarán en el ministerio de Estado los Sres. García Prieto, Cobián y Calbetón, que forman la ponencia encargada de la cuestión de exposiciones.

Dos banquetes. El coronel Sarthou obsequió esta noche en su casa con un banquete a todo el Gobierno.

La directiva de la Academia de Jurisprudencia dió un banquete en Tourni, en honor del señor García Prieto.

Las divisiones hidráulicas. Mañana publicará la Gaceta una real orden del ministerio de Fomento aprobando el plan de las obras de reparación, conservación y explotación de todas las divisiones hidráulicas de España.

Personajes que se reviran. El Sr. Canalejas conferenció hoy con D. Amós Salvador. Afirmase que los dos se entienden.

Más conferencias. En la Presidencia conferenciaron con el señor Canalejas el embajador de Italia, D. Pío Gullón y otros personajes.

Cuando se celebrarán las elecciones. Comentando las declaraciones del Sr. Canalejas, ya telegrafiadas, puede asegurarse que el decreto de disolución de las actuales Cortes se publicará en la Gaceta del 1 de Marzo y que las elecciones generales se verificarán en los dos últimos domingos de Abril.

La apertura de las nuevas Cortes será a últimos de Mayo.

Para la Comisión que irá a la Argentina. Reunión esta tarde en el ministerio de Estado los Sres. Cobián, Calbetón, García Prieto y conde de Romanones, estudiando la subvención que el cierre obedeció exclusivamente a la falta de condiciones higiénicas del local donde estaba instalada.

El ministro de Instrucción pública ha declarado que el cierre obedeció exclusivamente a la falta de condiciones higiénicas del local donde estaba instalada. Agregó que autorizará su reapertura tan pronto sea puesto en condiciones.

Esta tarde reanudarán en el ministerio de Estado los Sres. García Prieto, Cobián y Calbetón, que forman la ponencia encargada de la cuestión de exposiciones.

El coronel Sarthou obsequió esta noche en su casa con un banquete a todo el Gobierno.

La directiva de la Academia de Jurisprudencia dió un banquete en Tourni, en honor del señor García Prieto.

Las divisiones hidráulicas. Mañana publicará la Gaceta una real orden del ministerio de Fomento aprobando el plan de las obras de reparación, conservación y explotación de todas las divisiones hidráulicas de España.

Personajes que se reviran. El Sr. Canalejas conferenció hoy con D. Amós Salvador. Afirmase que los dos se entienden.

Pabellón Lino

COMPANIA RODRIGO ÚLTIMA SEMANA HOY, JUEVES, 24 DE FEBRERO Beneficio del primer actor y director Beneficio D. Francisco Rodrigo Beneficio

A las seis y media Vermouth. A petición de gran número de personas, el gran número drama en tres actos de Rusinol

EL MÍSTICO. A las diez Sección triple. El hermoso drama en tres actos, original de D. Leopoldo Cano

LA PASIONARIA. Butaca, 1 pta. General, 50 cts. Mañana, viernes, no hay función.

El sábado grandes funciones de despedida en el Pabellón Lino. El domingo últimas funciones en el Teatro Principal, poniéndose en la sección 'vermouth' LOS DOS PILLETES. Se admiten encargos.

E. Hervada, Mélico.—Real, 14, segundo.—Consultas de 3 a 5.

Vinda de Otero. Real, 63.—Gran surtido en géneros blancos y toda clase de confecciones.

Policlínica Lastres.—Consulta general de 9 a 12 y de 3 a 6. Especialidades: Secretas, Piel, Electricidad y Rayos X. Gratis a los pobres de 3 a 4.—Plaza de Lugo, número 21, primero.

Médico García Ramos. Santa Catalina, 8-2.—De doce a dos.

Cursos por el Hipnotismo y Magnetismo de todas las enfermedades rebeldes o crónicas. P. Indiveri, profesor diplomado en el Gran Instituto de Ciencias de New York.—San Andrés, 182-1. De 10 a 12 m. y de 2 a 5 tarde.

Café Restaurant Inglés. CANTÓN GRANDE 13 y ESTRELLA 17.—TELÉFONO 199. ORQUESTA COSMOPOLITA. Programa para hoy 24 de Febrero de 1910

Tarde.—De dos y media a cuatro: 1.° Mazzantini, pasodoble, Erviti. 2.° Cantos de Alegría, vals, Trespaillé B. 3.° Margarita la Tornera, gran fantasía, Chapi. 4.° Ruido de Campanas, fantasía, Lleó. 5.° Ocho Sevillanas Populares, X. X. 6.° Ma Ninette, polka, Gauwin.

Noche.—De nueve y media a doce.—Concierto extraordinario de día de Moda: 1.° Gran Marcha del Tannhauser, Wagner. 2.° El Barbero de Sevilla, óvertura, Rossini. 3.° Segundo Trio en do menor, para violín, viola y piano, Mendelssohn. 4.° Romanza y Bolera, para violín solista Mlle. Blanche Prat, Dancla. 5.° Mosaico sobre las obras del maestro Weber.

6.° Un Ballo in Maschera, gran fantasía para violín, viola, contrabajo y piano, Verdi. 7.° Célebre Reverie, Shumann. 8.° Marcha Turca, Mozart.

PLATO DEL DIA. POLLO A LA MERINGOT.

que habrá de concederse a la comisión que irá en nombre de España a las fiestas del centenario de la Argentina.

Acordaron mantener el criterio seguido por el anterior Gobierno respecto a la Comisión que ha de ir a la Argentina.

Formarán artistas, literatos y las personalidades más salientes.

También acordó subvencionar a los expositores que acudan al certamen de Buenos Aires.

Consejo de ministros. Mañana celebrará Consejo de ministros presidido por el rey.

Sobre el viaje del rey. Persona autoridísima dijimos que el viaje del rey está justificado por el natural deseo de desahogar con cada uno de los ministros, algunos de los cuales hácelo por primera vez desde la formación del Gobierno.

Afirmó que carece de fundamento cuantas cábalas se hacen sobre sucesos políticos, pues el Gobierno cuenta con la absoluta confianza del monarca.

Trabajos electorales. El Sr. Merino estuvo largo rato en la Presidencia conversando con el Sr. Canalejas sobre las próximas elecciones.

Allí le visitaron muchos políticos de provincias para tratar del mismo asunto.

El Sr. Canalejas díjoles que el Gobierno no se ocupará de sus candidatos hasta después de publicado el decreto de disolución, que no se hará esperar.

Resumen de la prensa. Dice que significados republicanos le han asegurado que apoyarán resucitadamente a Canalejas si sigue gobernando democráticamente, e ingresando otros en el partido.

En un editorial que titula 'Problemas contemporáneos.—El ejército y Canalejas', dice que el programa militar que esbozó Canalejas ante la guarnición de Sevilla rebosa un nacionalismo vibrante que debe ser llevado a conocimiento de la opinión pública para que sean patrimonio común las ideas de Canalejas de dotar a España de un ejército digno de ella, porque el ejército es la nación misma hecha carne.

El Imparcial. 'La crisis del liberalismo' titula su editorial, en el que reproduce los juicios que ha inspirado a los demás periódicos la carta de Montero.

Añade por su cuenta que Moret está satisfecho de las gestiones de Montero, pero reservando en lo íntimo de su conciencia su pensamiento para lo futuro.

El Liberal. Dice que si Canalejas cumple parte de su programa será la figura de más relieve en la política contemporánea.

El decreto de indulto—añade—desvanece las sospechas de que hubiese llegado, al Poder por influencia de Maura. La conciencia nacional le apoyará en el camino emprendido.

El País. Refiriéndose al decreto de indulto dice que Canalejas ha hecho pronto y bien lo que por renguero y escrúpulo no se atrevió a realizar Moret.

Recibe Canalejas—agrega—un nombre de cuantos ha recibido la libertad, una cordialísima felicitación, que envuelve el agradecimiento imborrable, cualesquiera que sean las actitudes que nos pongan frente a él en la lucha política.

El Universo. Los liberales ortodoxos—dice—deberán oponerse a que 'convierta' Canalejas en doctrina del Gobierno un programa a lo Combes ó a lo Clemenceau y Briand, corregido y aumentado.

Información palatina. Decretos firmados.—Despachando con los ministros.—Audiencias regias.

El ministro de Marina puso hoy a la firma del rey los decretos ya conocidos.

Después de despachar el monarca con los ministros recibió en audiencia al exabj de Tángier y a otro moro lebanés, a los que acompañaba un diplomático del ministerio de Estado.

Ambos moros dieron gracias al soberano por haberles concedido la ciudadanía española. Los dos vestían lujosos trajes de su país. El exabjaba la encomienda de Isabel la Católica.

También recibió el monarca a D. Martín Rosales.

Extranjero. Aumenta la agitación en Bulgaria contra Turquia.

Se han movilizado grandes contingentes de tropas.

Muchos jóvenes pertenecientes a distinguidas familias búlgaras se han incorporado a los regimientos.

Las líneas férreas han quedado exclusivamente reservadas para las necesidades estratégicas. Créese inminente la guerra.

El general Picquart. Comunican de París que el ministro de la Guerra puso a la firma del presidente de la república un decreto nombrando al exministro general Picquart, comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército.

El sultán Abdul-Hamín. Anoche 'circuló' en París el rumor de haber muerto el exsultán turco Abdul-Hamín, fundado en haber salido de Salónica para Constantinopla el harem y los eunucos de aquél.

El gran visir del imperio desmintió la noticia y Le Malin desvaneció hoy las dudosas conjeturas del viaje de la familia, pero asegurando que el desdichado sultán vive y goza de buena salud.

EL ARSENAL DE FERROL

La quilla del "Alfonso XIII"

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Hoy se pondrá en nuestro incomparable Astillero de Esteiro la quilla del acorazado Alfonso XIII, que es el segundo de los tres que debe construir la Sociedad Española, que tiene a su cargo las obras de nuestros arsenales.

La grada donde ha de construirse el Alfonso XIII reúne inmejorables condiciones de solidez.

Tiene de largo 185 metros y de ancho 70. El citado acorazado, como su similar España, hoy en construcción, tendrá de eslora en la flota, 139'90 metros.

Manga máxima, 24'00. Puntal hasta la cubierta superior, 12'74. Calado medio en prueba, 7'77. Desplazamiento aproximado, 15,700 toneladas. Capacidad en las carboneras, 1,900.

Levará como blindaje una faja de un metro de ancho y 230 milímetros de espesor en la parte central, hasta muy cerca de los extremos, en donde disminuye a hasta 50 milímetros.

Desde la faja hasta la cubierta principal el blindaje será de 150 milímetros, y desde aquí hasta la cubierta alta, de 75 ídem, formando entre ambos los costados de la ciudadela donde van los cañones de 10 centímetros.

Todas las cubiertas de la obra muerta llevarán un blindaje variable entre 25 y 50 milímetros.

Las cámaras de máquinas, las de calderas y los paños de municiones van rodeados por un mamparo vertical blindado que arriaca del doble fondo.

Levará dos máquinas con dos ejes cada una, accionados por un juego de turbinas-Parsons con una potencia colectiva de 7,500 caballos que darán un andar de diecinueve y media millas.

Habrán en cada cámara una turbina de crucero, y turbinas independientes para la marcha atrás. Tendrá doce calderas, tipo Jarrow, cargadas a 16'5 kilogramos por centímetro cúbico.

Montará ocho cañones de 30'5 centímetros dispuestos en cuatro torres.

20 de tiro rápido, de 10 centímetros. 2 de desembarco.

2 Máx. calibre, usil. La ceremonia de la colocación de la quilla se verificará a las tres y media de la tarde.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia el día 23 de Febrero de 1910.—Puededumio; contra Nicolás Allegue Lourido y otros, sobre lesiones.—Idem: contra Maximino Rey, sobre hurto.—Carballo: sobre muerte de Ramón Mariño Mata.

Señalamientos para el día 24 de Febrero de 1910.—SALA DE LO CIVIL.—Lugo: José Benito Fernández López con Jesús Pardo Montes y otro, sobre retroventa del dominio útil de un prado. Licenciado Pérez Porto.—Ferrol: Vicente Landrove Pardo con Marcelino y Francisca Landrove Vázquez, sobre oposición a unas operaciones divisorias. Licenciados Wais y Fraga.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección primera.—Coruña: contra Antonio García Orta, por insultos. Licenciado Linareo.—Arenas: contra Luis Pastor Cabo, por lesiones. Licenciado Casás.

NOTICIAS.—Cesó en el desempeño de su cargo el Juez de primera instancia de Ginzó de Limia don Alberto Paz y Mateos, por haber sido trasladado al Juzgado de Allariz.

SENTENCIAS.—En el pleito seguido en el Juzgado de 1.ª instancia de Becerreá entre Manuel López Valle y Josefa López de Andrés, sobre nulidad de una escritura de venta y de un testamento, la Sala de lo Civil dictó sentencia declarando válida y subsistente la mejora del tercio hecha a Rafael López por su padre José, en cuanto su cuantía no exceda de la tercera parte del haber hereditario de que el padre puede disponer para aplicarla a tal mejora; que es nulo el contrato de compra venta otorgado por José López con su hija la demandada Josefa López, que es igualmente nulo el testamento otorgado por José López García en 21 de Marzo de 1903, en cuanto revoca la mejora hecha a Rafael y mejora a su hija Josefa, en perjuicio de la de aquél, é ineficaz en cuanto pueda perjudicar las legítimas de los herederos, y válido en todas sus demás disposiciones.

Se condena a la demandada Josefa López, a que devuelva al acervo hereditario de su padre José López, los bienes que disfruta del mismo, a consecuencia de dichas compra y mejora, y a que satisfaga los frutos percibidos desde el fallecimiento de su padre.

No se hace especial condena de las costas de ambas instancias.

Multó ayer el gobernador civil con 75 pesetas a Gregorio Hernández Gasalla y Alfredo Rodríguez Cabrera, y con 25 a Gregorio Moro Arraiz y José García Alonso, por indocumentados y blasfemos.

Todos ellos ingresaron en la cárcel para sufrir el arresto equivalente al importe de dichas multas.

Hace días que han comenzado las obras de reforma de la calle de Juana de Vega. Se están plantando unos arbolitos en sustitución de los magníficos árboles que embellecían aquella vía y se está adouquinando una de las aceras intermedias.

Ha sido nombrado D. Leonardo Gómez de la Iglesia maestro interino de la escuela completa de niños del Ayuntamiento de Carral, con el haber de 412 pesetas al año.

Está vacante la escuela elemental completa mixta de Ezaro, en el Ayuntamiento de Dumbria, dotada con el sueldo anual de 31250 pesetas.

El nuevo y rápido vapor Eisenach, de 14000 toneladas, saldrá de este puerto el 27 del corriente para Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera: 221 pesetas.

Pablo Meyer y Compañía.

A su instancia ha sido trasladado a Lugo el oficial del Banco de España en esta plaza, D. Federico Peche.

Sobre escuelas. El conde de Romanones llevará a uno de los próximos Consejos de ministros una real orden reglamentando la apertura y funcionamiento de las escuelas.

Las comunicaciones marítimas. El Sr. Calbetón manifestó a los periodistas que en la reunión celebrada por la comisión de comunicaciones marítimas, se acordaron las condiciones para el servicio de Baleares.

En breve se publicarán en la Gaceta. Mañana tratarse del servicio de Marruecos.

La causa de Macías. El próximo viernes verá ante el Supremo de Guerra y Marina la causa seguida contra el exauditor Sr. Macías del Real.

El cierre de una escuela. Por orden gubernativa fué clausurada una escuela laica de Baracaldo.

Los radicales protestan con este motivo. El ministro de Instrucción pública ha declarado que el cierre obedeció exclusivamente a la falta de condiciones higiénicas del local donde estaba instalada.

El ministro de Instrucción pública ha declarado que el cierre obedeció exclusivamente a la falta de condiciones higiénicas del local donde estaba instalada. Agregó que autorizará su reapertura tan pronto sea puesto en condiciones.

Esta tarde reanudarán en el ministerio de Estado los Sres. García Prieto, Cobián y Calbetón, que forman la ponencia encargada de la cuestión de exposiciones.

El coronel Sarthou obsequió esta noche en su casa con un banquete a todo el Gobierno.

La directiva de la Academia de Jurisprudencia dió un banquete en Tourni, en honor del señor García Prieto.

Las divisiones hidráulicas. Mañana publicará la Gaceta una real orden del ministerio de Fomento aprobando el plan de las obras de reparación, conservación y explotación de todas las divisiones hidráulicas de España.

Personajes que se reviran. El Sr. Canalejas conferenció hoy con D. Amós Salvador. Afirmase que los dos se entienden.

Más conferencias. En la Presidencia conferenciaron con el señor Canalejas el embajador de Italia, D. Pío Gullón y otros personajes.

Cuando se celebrarán las elecciones. Comentando las declaraciones del Sr. Canalejas, ya telegrafiadas, puede asegurarse que el decreto de disolución de las actuales Cortes se publicará en la Gaceta del 1 de Marzo y que las elecciones generales se verificarán en los dos últimos domingos de Abril.

La apertura de las nuevas Cortes será a últimos de Mayo.

Para la Comisión que irá a la Argentina. Reunión esta tarde en el ministerio de Estado los Sres. Cobián, Calbetón, García Prieto y conde de Romanones, estudiando la subvención que el cierre obedeció exclusivamente a la falta de condiciones higiénicas del local donde estaba instalada.

El ministro de Instrucción pública ha declarado que el cierre obedeció exclusivamente a la falta de condiciones higiénicas del local donde estaba instalada. Agregó que autorizará su reapertura tan pronto sea puesto en condiciones.

Esta tarde reanudarán en el ministerio de Estado los Sres. García Prieto, Cobián y Calbetón, que forman la ponencia encargada de la cuestión de exposiciones.

El coronel Sarthou obsequió esta noche en su casa con un banquete a todo el Gobierno.

La directiva de la Academia de Jurisprudencia dió un banquete en Tourni, en honor del señor García Prieto.

Las divisiones hidráulicas. Mañana publicará la Gaceta una real orden del ministerio de Fomento aprobando el plan de las obras de reparación, conservación y explotación de todas las divisiones hidráulicas de España.

Personajes que se reviran. El Sr. Canalejas conferenció hoy con D. Amós Salvador. Afirmase que los dos se entienden.

Más conferencias. En la Presidencia conferenciaron con el señor Canalejas el embajador de Italia, D. Pío Gullón y otros personajes.

Cuando se celebrarán las elecciones. Comentando las declaraciones del Sr. Canalejas, ya telegrafiadas, puede asegurarse que el decreto de disolución de las actuales Cortes se publicará en la Gaceta del 1 de Marzo y que las elecciones generales se verificarán en los dos últimos domingos de Abril.

La apertura de las nuevas Cortes será a últimos de Mayo.

Para la Comisión que irá a la Argentina. Reunión esta tarde en el ministerio de Estado los Sres. Cobián, Calbetón, García Prieto y conde de Romanones, estudiando la subvención que el cierre obedeció exclusivamente a la falta de condiciones higiénicas del local donde estaba instalada.

El ministro de Instrucción pública ha declarado que el cierre obedeció exclusivamente a la falta de condiciones higiénicas del local donde estaba instalada. Agregó que autorizará su reapertura tan pronto sea puesto en condiciones.

Esta tarde reanudarán en el ministerio de Estado los Sres. García Prieto, Cobián y Calbetón, que forman la ponencia encargada de la cuestión de exposiciones.

El coronel Sarthou obsequió esta noche en su casa con un banquete a todo el Gobierno.

La directiva de la Academia de Jurisprudencia dió un banquete en Tourni, en honor del señor García Prieto.

Las divisiones hidráulicas. Mañana publicará la Gaceta una real orden del ministerio de Fomento aprobando el plan de las obras de reparación, conservación y explotación de todas las divisiones hidráulicas de España.

Personajes que se reviran. El Sr. Canalejas conferenció hoy con D. Amós Salvador. Afirmase que los dos se entienden.

Más conferencias. En la Presidencia conferenciaron con el señor Canalejas el embajador de Italia, D. Pío Gullón y otros personajes.

Cuando se celebrarán las elecciones. Comentando las declaraciones del Sr. Canalejas, ya telegrafiadas, puede asegurarse que el decreto de disolución de las actuales Cortes se publicará en la Gaceta del 1 de Marzo y que las elecciones generales se verificarán en los dos últimos domingos de Abril.

La apertura de las nuevas Cortes será a últimos de Mayo.

Para la Comisión que irá a la Argentina. Reunión esta tarde en el ministerio de Estado los Sres. Cobián, Calbetón, García Prieto y conde de Romanones, estudiando la subvención que el cierre obedeció exclusivamente a la falta de condiciones higiénicas del local donde estaba instalada.

El ministro de Instrucción pública ha declarado que el cierre obedeció exclusivamente a la falta de condiciones higiénicas del local donde estaba instalada. Agregó que autorizará su reapertura tan pronto sea puesto en condiciones.

Esta tarde reanudarán en el ministerio de Estado los Sres. García Prieto, Cobián y Calbetón, que forman la ponencia encargada de la cuestión de exposiciones.

El coronel Sarthou obsequió esta noche en su casa con un banquete a todo el Gobierno.

La directiva de la Academia de Jurisprudencia dió un banquete en Tourni, en honor del señor García Prieto.

Lance entre parlamentarios franceses

Hallándose en el Senado francés el exministro Millies-Lacroix, actual presidente de la Comisión encargada de dar dictamen sobre el secreto del voto, fué increpado por el secretario de dicha Comisión, quien le acusó de tratar de imponerse y mandar a todos.

Prensa oficial

Madrid 23. La Gaceta. Publica hoy las siguientes disposiciones: El indulto concedido para los delitos políticos. Dictando reglas para la rectificación del censo electoral.

Diario de la Guerra

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los brigadieres Sres. Rufiz Cebollino y Vidal. Concediendo también varias cruces y gratificaciones.

De Barcelona

Madrid 23. La herencia de Ferrer.—Otro Consejo de guerra. El comandante D. Valerio Raso, juez instructor del proceso seguido contra Ferrer, ha entregado al juez de instrucción de Mataró la finca llamada Germal, y los muebles, ropas y efectos que pertenecieron al fundador de la Escuela Moderna.

En la próxima semana habrá un Consejo de guerra para juzgar a Carlos Blanch y Vicente Cullás, complicados en el atentado por medio de la dinamita realizado en uno de los vapores golondrinas el 9 de Agosto de 1908.

El fiscal pide para los dos procesados la pena de reclusión perpetua.

Están citados doscientos testigos.

Aplicando el indulto. El general Weyler ordenó hoy el escarcelamiento de todos los detenidos cuyas causas se tramitaban.

Mañana hará lo propio con quienes se elevaron sus causas a plenario.

Solo quedarán presos los condenados por insulto a la fuerza armada y rebelión. Sobre el escarcelamiento de éstos ha pedido informes al Gobierno.

El gobernador a Madrid.—Una huelga. En el rápido marchó a Madrid el gobernador civil.

Se han declarado en huelga los cobradores de los ómnibus de la Catalana. Reclaman algunas mejoras.

Nuevo aviador.—Matrimonio condenado. Llegó el aviador Doufour, que se propone realizar vuelos en un aeroplano tipo Santos Dumont.

El Jurado condenó a cadena perpetua a los esposos Andrés Forney y Dolores García que asesinaron a la joven Avelina Vila, para impedir que se casase con ella un hijo de aquéllos que está en América y que le enviaba dinero.

Noticias diversas

Madrid 23. Recompensas. Se han concedido cruces rojas del mérito naval, por méritos contrados en la campaña de Melilla, al primer teniente de infantería de Marina don Gregorio Granados, a los sargentos Francisco López Muñoz y Patricio Carreño, a los cabos José María Lucea, Francisco Mazón, Cecilio Iglesias, Eusebio Echaves, Miguel Seijas y Jose Bueno, al cabo de cañón Joaquín Balsa y a 23 soldados.

Los torpederos franceses. Zarparon de Mahón los torpederos franceses que habían ido allí para cooperar al salvamento de los restos del naufragio del General Chanzy. Solo quedaron dos que transportarán a Francia algunos cadáveres.

El jefe de la escuadrilla telegrafió desde la Ciudadela al comandante de Marina agradeciéndole los trabajos hechos por los españoles para el salvamento.

Talleres inundados. Según comunica el comandante del apostadero de Ferrol se han inundado algunos talleres, causando daños de consideración.

El globo España averiado. Telegrafista de Pan que estando realizando pruebas el dirigible España se le rasgó la tela, descendiendo rápidamente.

Sus tripulantes resultaron ileso.

La entrada de los húsares. Se acordó definitivamente que los húsares hagan su entrada en Madrid el domingo a las once de la mañana.

La guarnición formará en la carrera. Hoy llegan a Getafe tres trenes y el viernes otros dos con el resto de la brigada.

Todas las tropas desfilarán ante Palacio.

El suceso misterioso. Hoy falleció la niña llevada ayer a una de las Casas de Socorro de Madrid con heridas en la cabeza.

Parce que éstas le fueron causadas por su padre Manuel Remírez, confirmandose las sospechas del juez, que ya ayer dispuso su ingreso en la cárcel.

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Cotización de valores del día 23 and various financial instruments like 4 por 100 interior, 5 por 100 amortizable, Acciones, Cambios, etc.

ADVERTENCIA

A media noche interrumpióse la comunicación telegráfica con Madrid y por esta causa no hemos podido recibir completa nuestra información.

NOTAS UTILES

Cultos. ORDEN TERCERA DE SANTO DOMINGO.—Continúa en esta iglesia el mes dedicado a San José. A las seis y media, misa de comunión y el ejercicio; a las seis de la tarde, ejercicio de S. D. M., estación, rosario, letanía cantada, exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía cantada, ejercicio, gozos y reserva.

ORDEN TERCERA DE SAN FRANCISCO.—También en la Colegiata se hace todos los días el ejercicio del mes a San José. Misa de comunión a las siete y media; a las seis y media de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía cantada, ejercicio, gozos y reserva.

ORDEN TERCERA DE SAN JUAN.—Continúa en esta iglesia el mes dedicado a San Juan. A las seis y media, misa de comunión y el ejercicio; a las seis de la tarde, ejercicio de S. D. M., estación, rosario, letanía cantada, exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía cantada, ejercicio, gozos y reserva.

ORDEN TERCERA DE SAN PEDRO.—Continúa en esta iglesia el mes dedicado a San Pedro. A las seis y media, misa de comunión y el ejercicio; a las seis de la tarde, ejercicio de S. D. M., estación, rosario, letanía cantada, exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía cantada, ejercicio, gozos y reserva.

ción, rosario, meditación, gozos, reserva y despedida al santo.

PARROQUIAL DE SAN NICOLÁS.—Continúa en esta iglesia, al toque de oraciones, el ejercicio del viacrucis y los viernes el del viamatis. Se lucran varias indulgencias.

PARROQUIAL DE SAN JORGE.—Conferencias científicas religiosas para caballeros. Las dará el R. P. Salvador, superior de la residencia de los padres jesuitas de Palencia. Comenzarán el sábado día 26, a las siete de la tarde, y terminarán el día 3 de Marzo. La comunión general será el domingo, a las ocho, en la misma iglesia.

Las cofrades del Amor Hermoso y Corte de María deben hacer mañana la visita a la Anunciación, en San Jorge.

Santos de mañana: San Félix. Registro civil.

Día 23.—Nacimientos: Eva López Candamio, Miguel López Candamio, Manuel García Mosquera, Antonio García Noriega y María Teresa Casares Aler.

Funciones: Francisco Juncal Gato, 69 años (parálisis agitante); Antonia Mosquera Gómez, 52 años (síncopa); y Eduardo Fernández Suárez, 32 años (cirrosis hepática).

Matrimonios: Antonio Collazo Pita con María Antonia Garrido Temprano.

Trenes que salen. Correo para Madrid, 7:30 mañana.

Rápido, martes y sábados, 11:45 mañana. Mixto correo a Madrid, 6:37 tarde.

Mixto a Curtis, 8:30 mañana. Mixto a Betanzos, 3:57 tarde.

Solo el rápido de los martes lleva camas.

Trenes que llegan. Mixto de León, 10:20 mañana.

Rápido, lunes y viernes, 12:50 tarde. Correo de Madrid, 6 tarde.

Mixto de Curtis, 3:04 tarde. Mixto de Betanzos, 8:24 tarde.

Automóviles. Salidas.—Para Santiago diariamente a las 8 de la mañana y los días impares otro a las 12.

Para Corubión, en días alternos, a las 10 de la mañana.

Para Carballo, Buño y Puentececeo, diario, a las 3 de la tarde.

Llegadas.—De Santiago, diario, a la una de la tarde y los días impares otro a las 5 de la tarde.

De Corubión, en días alternos, a las 4 de la tarde. De Carballo, Buño y Puentececeo, diario, a las 10 de la mañana.

Llegada y salida de coches. Salidas.—Para Santiago la Ferrocarriliana a las 7:30 y 12:30 mañana y a las 5 de la tarde.

La competencia, en días alternos, en días alternos. Para Corubión a las 8 de la tarde; para Carballo a las 12 de la mañana; para Sada a las 3 y a las 4 de la tarde.

Llegadas.—De Santiago la Ferrocarriliana de 6 a 6:30 de la mañana y de 7 a 7:30 de la tarde.

La competencia, en días alternos, a las 6 de la mañana. De Corubión a las 10:30 de la mañana.

De Sada de 9 a 9:30 de la mañana. De Carballo a las 4:30 de la tarde.

Imprenta de EL NOROESTE

Anuncios

Una criatura raquítica

restriéndose a cada paso y pasando meses tosiendo era mi hija Julia de 9 años de edad.

La Emulsión SCOTT no solo la ha curado

sinó que su salud ahora es mejor de lo que había sido en su vida.

D. Julio MURIO, calle Morera 57, Gracia (Barcelona), escribe esto en 2 Febrero 1909.

Una serie de curaciones cual la presente durante 33 años han hecho de

La Emulsión SCOTT la Emulsión modelo

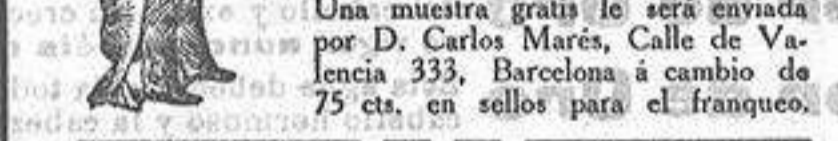
que mantiene a pesar de sus innumerables imitaciones, merced a la pureza de sus ingredientes, procedimiento único de elaboración y ciertas curaciones.

Cuando pidáis la de SCOTT, no os permitáis aceptar ninguna otra ó sinó dejareis de lograr la curación.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Sociedad de Socorros "La Fuente de la Salud"

Por medio de una circular que el nuevo consejo repartirá a los socios, de mañana a pasado, se pondrá a aquéllos al corriente de todo lo ocurrido, según resulta del expediente que está en tramitación y en el cual se han recibido ya muchas declaraciones.

El médico interior de la sociedad es D. Domingo Andrade, que vive en la calle de Santa Catalina, número 44, principal.—El secretario, Antonio Fernández Rivas.

es el mejor cemento conocido, como lo demuestra el que se haya empleado en el pavimento de los Cantones y se está empleando en la construcción de bloques para las obras de la Barrena.

Vendedores exclusivos para la Coruña: Amenedo y Hermano ESTRELLA, 8

Representante general: Antonio Bugía, Urzáiz, 32 - Vigo

Laureano Martínez y Hermano Marina, 17 - bajo—Corredores de Comercio y Agentes de Negocios.—Realizan cuantas operaciones se les confieren inherentes a ambas profesiones.

Habilitados de clases pasivas y tramitación de sus expedientes. Administradores de fincas. Compran Créditos de Ultramar ó se encargan de su cobro.

Intervención de operaciones en el Banco de España.

Se vende una hermosa finca inscrita, y libre de pensión, que produce 9.356 reales de renta anual, situada a seis kilómetros de la Coruña y órilla de la carretera. Informarán: San Andrés, 117, 2.º.

TOS TOS TOS CURACIÓN rápida y radical de todas las enfermedades del pecho (tuberculosis, catarros, bronquitis, etc., etc.), se obtiene tomando el Jarabe YER al Narcil, por crónicas y rebeldes que éstas sean. De venta: Farmacia Central, San Andrés, 119, y Farmacia Europea, Real, 55. Al por mayor, DROGUERIA CENTRAL.

Gran Café Moderno

Real, 86 — LA CORUÑA — Real, 86

Este establecimiento sigue obteniendo el favor del público que gusta de saborear buen café, licores, aguardientes y demás artículos concernientes a esta industria, adquiridos directamente de las más renombradas casas nacionales y extranjeras.

Los cofanes tan solicitados de Pedro Domecq, de Jerez (garantizando su legitimidad), los sirve a los siguientes precios:

- Copa de cañon Monopolio a pesetas 0'25
Id. 3 cepas 0'50
Id. Extra 0'60
Id. Fundador 0'75

Nota.—En este establecimiento no se reciben cenizas de granal, pues todos están embotellados de procedencia, pudiendo observar esto mismo, visitando sus almacenes el que lo desee.

Es exclusivo en esta capital para servir el rico Vermouth Zizano Torino en botellines, y cuenta con cuatro mesas para juegos de Billares.

Caja de Ahorros-Monte de Piedad de la Coruña

Se han extraviado los resguardos de empeño de alhajas número 18.378 y los de ropas y efectos números 17.306, 18.106, 18.537, 18.892 y 19.127, cuya expedición de duplicado se solicita.

Transcurrido el plazo de 15 días a contar desde esta fecha sin ser habidos dichos resguardos, se expedirán sus duplicados con arreglo a las prescripciones reglamentarias, quedando sin valor sin efecto legal alguno, los primitivos.

La Coruña 23 de Febrero de 1910.—El Director, Román Braña.

Carlos Mosquera ODONTÓLOGO

Cantón Pequeño, números 4 y 5

Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6

GRATIS A LOS POBRES

Se arrienda una casa y huerto de recreo en el Pasaje Enrique Aranda, Procurador, Castelar, 18 y 20, 1.º, informará.

LA GRAN BRETAÑA

(Nombre registrado) Real, 29, Coruña.

MUEBLES A PLAZOS

Desde una peseta semanal

Farmacia.—Se vende ó arrienda una de las mejores situadas en esta capital. Real, 42, tercero, informará.

Se vende la cuarta parte del vapor de pesca Arroyos, dotado de todos los aparejos de pesca, para pareja. Para informes en Coruña D. Salvador Correa, Linares Rivas 59; y en Vigo D. Julio Vaquero, Príncipe 11.

AGUAS DE LA CORUÑA.—SOCIEDAD ANONIMA

El pago del dividendo complementario de 2.º, libre de impuestos, por las utilidades correspondientes al primer ejercicio social, contra el cupón núm. 2 de las acciones, se efectuará desde el día 1.º de Marzo próximo, de nueve de la mañana a una de la tarde, en las oficinas de la Sociedad y en la casa de los Sres. Sobrinos de José Pastor, en donde se facilitarán las facturas necesarias.

La Coruña, 21 Febrero de 1910.—El Director-Gerente, Fermín Casares.

Correos y Telégrafos Preparación especial por oficiales del cuerpo. Ingreso en Telégrafos en las convocatorias de Marzo y extraordinarias de 100 PLAZAS EN AGOSTO. Informes: Real 36, tercero, de dos a cuatro.

Banco Hipotecario de España. Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas. Interés compuesto y amortización del capital. Tipo de interés: el 4'25 más 0'60. En junio: el 4'85 por 100 de interés anual. Agente en Galicia: D. Antonio Cortés.—Oficinas: Santa Margarita, 12 - principal. Dirección postal: Apartado núm. 37.

Los enfermos del estómago no deben desesperar mientras usado el Tridigestivo Vázquez. Es el mejor Elixir tónico para la curación radical de las enfermedades del estómago, por crónicas que sean, según la experiencia de toda la clase médica. Premiado con medalla de plata por el profesorado en la Exposición de Santiago. De venta en la acreditada Farmacia y Droguería de J. Villar. Coruña.

Estómago y demás vías digestivas TRATAMIENTO ESPECIAL, ASI COMO DEL EXTRAÑAMIENTO DE LAS URAS Y HEMORROIDES JOSÉ C. LESTACHE.—Real, 51, segundo

Médico cirujano, ex-supernumerario del Hospital Clínico de Santiago, con práctica en San Carlos y Hospital del Niño Jesús de Madrid. Consulta de 11 a 1.

Manuel Pérez Porto. Administraciones y clases pasivas. Calle de San Andrés, núm. 81 - 1.º

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª CAROLINA AMOR LEONET

Ha fallecido el 25 de Febrero de 1908 R. I. P.

Todas las misas que se celebren de ocho a doce de la mañana del día 25 del actual en la iglesia de San Andrés, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo D. Dorotheo Fernández Calvel, hijos D.ª Teresa, D. Ramón, don Dorotheo y D. Federico y demás parientes.

Ruegan a las personas de su amistad que sirvan asistir a alguna de dichas misas y encomendarla al Todopoderoso en sus oraciones, por cuyo favor anticipan gracias.

Imprenta de EL NOROESTE

Anuncios

Una criatura raquítica

restriéndose a cada paso y pasando meses tosiendo era mi hija Julia de 9 años de edad.

La Emulsión SCOTT no solo la ha curado

sinó que su salud ahora es mejor de lo que había sido en su vida.

D. Julio MURIO, calle Morera 57, Gracia (Barcelona), escribe esto en 2 Febrero 1909.

Almacenes de materiales de construcción y artículos de saneamiento.

Cementos, cal hidráulica, cales, yeso, teja plana, ladrillo hueco, piedras de afilar, azulejos, canerías, bañeras de hierro esmaltado, waterclosets, urinarios, los yabos, bidets, etc.—Ventas por mayor y menor.—Amenedo y Hermano.—Estrella, 8 - La Coruña.

Lechería Gallega. Leche fresca de las montañas de Curtis a todas horas.—Leche esterilizada y maternizada para la alimentación de los niños. Kisco, en el Obispo; Santa Lucía, 12; Central: Fuente de San Andrés, 26.

Instalaciones. El plomero Enrique Cantero, empleado que fué de El Saneamiento, hace toda clase de instalaciones para aguas en tubería de hierro y plomo, coloca cuartos de baños y retretes yodoros. Hace también toda clase de reparaciones a precios módicos. Se reciben encargos: Sánchez Bregua, 8 - tienda.

Maderas. Grandes existencias en maderas de pino tea de América, de América, rojo y blanco de Suecia y del país. Talleres mecánicos para toda clase de trabajos en las mismas. Cajas para embolaje. Hielo artificial.—Antonio Jaspé. Coruña.

Enfermedades del corazón y del pulmón. Consulta general y de 3 a 5.—Dr. Roberto Nóvoa.—Real, 7 - 4.º

Lino Pérez. Librería y Papelería. 43, Real, 43. Para 1910 gran surtido de toda clase en calendarios de pared, propios para oficinas. Tacos sueltos de todos tamaños; juguetes, medianos, de charadas, de cuentos, religiosos, del Corazón de Jesús é infantiles. Diarios desde 30 céntimos en adelante, agendas de bufete, libro de diario, agenda de la lavandera y de la cocinera. Calendarios de bolsillo, preciosas tarjetas postales, álbums para las mismas. Gran surtido en tacos de todos tamaños al por mayor y menor.

BENDITOS SEAN LOS POLVOS ANTISEPTICOS CALBER! Dicon las Hermanas de la Caridad que cuidan a los niños en las Casas-Cunas. Para limpiar y purificar la piel preservándola de todo sufrimiento de escorridos, granos é irritaciones, no tienen sustituto. Los Polvos Antisépticos Calber extendidos en el cuerpo después del baño, son muy refrescantes y agradables. Para después de afeitarse evitan el ardor de la navaja y preservan de enfermedades cutáneas. Para limpiar el pelo en seco, extendidos en el cabello, son excelentes. Antisépticos en grado sumo, pues por su especialidad evita el uso anti-higiénico de la borla y algodón. Infinitamente superiores a las féculas, polvos de arroz, almidón, etc. CALBER - Saint Louis U.S.A. N. CONCESSIONARIO ÚNICO EN ESPAÑA FRANCISCO LOYARTE - SAN SEBASTIAN. Agente general en España, D. Francisco Loyarte, San Sebastián.—De venta en La Coruña: droguería y farmacia de los Sucesores de J. Villar, y en las principales droguerías, perfumerías y farmacias.

Fábrica de Gas y Electricidad DE LA CORUÑA

Para mayor comodidad de sus abonados y del público en general que utiliza sus servicios, recibe avisos y encargos en las Paragüerías de las calles Real 72 y Fuente de San Andrés 21.

SE VENDEN varias casas y una finca de 1.900 metros de superficie; sitas en esta población. Informará el Procurador D. Ricardo S. Rodríguez, Fama, n.º 1

Dr. F. Paz Amado Médico Odontólogo

Linares Rivas, 9, pral. - La Coruña Consultas de nueve a una y de tres a siete.—Gratis para pobres de ocho a nueve

Sociedad General Gallega de Electricidad

El Consejo de Administración, con arreglo a los artículos 15 a 24 de los Estatutos sociales, convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Marzo próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social en Madrid, calle de Argensola, número 19, bajo.

La Coruña, 24 Febrero 1910.—El Secretario, E. MERI.

Caída del pelo Se contiene en el acto usando el legítimo PETROLEO GAL Loción antiséptica intensiva de perfume exquisito. Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie. No puede inflamarse.

Máquinas WERTHEIM para coser y bordar

Se venden a plazos de 250 pesetas semanales

Grandes descuentos al contado.—Enseñanza gratis de bordados a domicilio Depósito en la Fábrica de Paraguas

Cirujano-Dentista J. de Betancourt

Real, 66, principal-La Coruña. Consultas y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 6

Médico Cirujano Especialista NUÑEZ CORDERO

EX-INTERNO NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO Especialidad: Enfermedades de la piel, secretas, vías urinarias propias de la MUJER

Consulta de diez a una. Operaciones y curas a horas convencionales con aparatos modernos é instrumentos esterilizados y preparados completamente antisépticos.—Consultas de diez a una.

Calle de San Andrés, 117-2.

MOTORINA

Esencia para AUTOMOVILES
SE VENDE
en casa de CARNICERO
CARRETERA DEL PASAJE a 60 céntimos litro

Matias Lopez CHOCOLATES Y DULCES

Próbad los exquisitos chocolates que fabrica esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.
Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.
Pedidos en los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.
Fábricas: MADRID y ESCORIAL

Emplastos

Perforados Americanos de Fielto rojo ó sea bayeta encarnada del DOCTOR WINTER

CURAN REUMATISMO, RESFRIADOS, TOS, DOLOR DE RIÑONES, DOLOR DE ESPALDA, DOLOR DE PULMONES, LUMBAGO, CIÁTICA, TORCEDURAS, CONTUSIONES, ETC.

Los EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Los EEMPLASTOS de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones
EXIASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER
Cura como por encanto Boticas y Droguerías

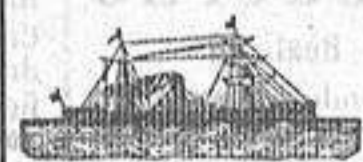
AGUA DE AZAHAR Bragulat

Grandes diplomas de honor en las Exposiciones Hispano-Francesa de Zaragoza é Internacional de Londres 1908.
En competencia con las mejores clases que se fabrican en Europa.
Véndese en las farmacias de don Julio Morillo, San Andrés, 177, esquina á Juana de Vega; don Fernando Docampo, Real, 16, y don Daniel Rey, Castelar, 18 y 20
Pídase en todas las farmacias, droguerías y perfumerías bien surtidas.
Representante en la Coruña, don Ricardo Alonso.

Sanatorio quirúrgico del Dr. Madrazo SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficiados de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.
En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por el que sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.
El pago de cuantos servicios se prestan por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

Vendo fábrica de chocolate, con moderna maquinaria francesa. Escribir con sello á la Agencia de Anuncios, Sr. Colomina, Desengaño, 9 al 41, Madrid.



Compañía del Pacifico

Vapores correos ingleses

Salidas fijas de LA CORUÑA cada dos lunes por la mañana para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao, con escalas alternadas en Pernambuco, Bahía y Santos.
Próximas salidas (fechas exactas):

Oriana el 28 de Febrero
Orissa el 14 de Marzo
Ortega el 28 de Marzo
Oropesa el 11 de Abril
Orita el 25 de Abril
Oravia el 9 de Mayo
Oronsa el 23 de Mayo
Orcoma el 6 de Junio

Precio del pasaje en 3.ª clase para el vapor Oriana:
Puertos del Brasil Pesetas 216
Montevideo y Buenos Aires 231
En estos precios está incluido el impuesto de embarque.

COMPANÍA DEL PACÍFICO Y WHITE STAR LINE

SERVICIO COMBINADO
Salidas de la Coruña cada dos viernes para La Rochelle Pallice (Francia) y Liverpool.
Se expiden billetes de 1.ª y 2.ª clase para dichos puertos y para Paris (via La Rochelle Pallice) y Londres (via Liverpool, New York, Boston, Filadelfia y principales ciudades de los Estados Unidos y Canadá).
Próximas salidas:

Ortega el 4 de Marzo
Oropesa el 18 de Marzo
Orita el 1.º de Abril
Oravia el 15 de Abril

Agentes: Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 49.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirectores en esta provincia, don Eduardo García de Dios, Cantón Grande, 23, bajo, y don José Llorens Díaz, Plaza de Orense 3, principal, La Coruña.

Tarjetas de visita desde 1,50 el ciento

No Vacile Vd.

Decídase por los remedios que tengan la sanción de la práctica y el apoyo de la ciencia. Si padece de las vías respiratorias adopte usted sin vacilar las **Pastillas I. Freixas Romera** á base de Eucalipto, Terpinol, Enea, Bálsamo de Told y Savia de pino marítimo, es decir, de las substancias que más se recetan por su eficacia para curar la Tos, Bronquitis, Ronguera, Laringitis, Gripe, Resfriados y demás afecciones del pecho.
Sus efectos son admirables. Son un verdadero bálsamo para la Tos. Suavizan la garganta, facilitando grandemente la expectoración. Quien las ha probado ya no las cambia por remedio alguno.

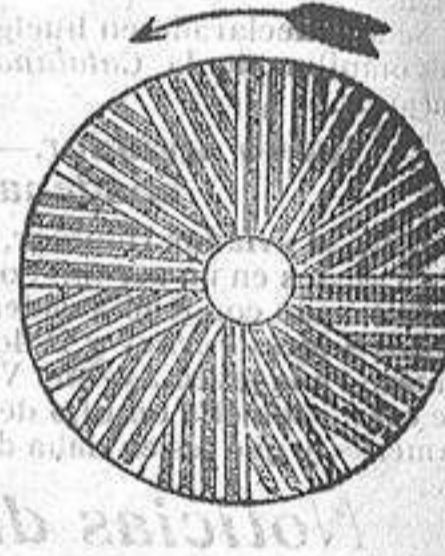
Exijase el retrato del autor en todas las cajas
Ptas. 150 caja en todas las farmacias
AL POR MAYOR: Pérez Martín Velasco & Co.—MADRID-BARCELONA

I. Freixas Romera
Farmacéutico
CASA DE ORICENA

Depósito en la Coruña: Sucesores de J. Villar, farmacia y droguería.

VIUDA DE H. HERVADA.—La Coruña

FERRETERIA
Piedras FRANCESAS para molinos
Abonos químicos procedencias y graduaciones GARANTIZADAS
Máquinas agrícolas El mejor modelo y más barato de máquinas de trillar y majar Real, 14 y 77
MUEBLES, Cantón Grande, núm. 8



Magnesia aereada antibiliosa

Inventada en 1830 Perfeccionada en 1880
POR EL LICENCIADO Juan José Márquez
Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los dolores del estómago, náuseas en las navegaciones, retención de la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias de cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago é intestinos.
Única marca registrada de producto en la isla de Cuba garantizando dicho producto la firma de su propietario don Miguel J. Márquez, puesto con cruz roja en la cartulina de su envoltura.
De venta en todas las droguerías y farmacias de España y en esta ciudad en la droguería de Becansa é Hijo, Real, 27.

COMPANIAS HAMBURGUESAS

Servicio combinado á SUD-AMÉRICA
VIAJES RAPIDOS

Próximas salidas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

6 Marzo	Rápido	Cap Arcona	Precio 251 Pts.
11 Marzo	Rápido	Santa María	» 221 »
15 Marzo	Rápido	Koenig Friedrich August	» 251 »
22 Marzo	Rápido	Cap Roca	» 251 »
30 Marzo	Rápido	Cap Ortegall	» 251 »

Los vapores Caps y Koenigs hacen escala en Río Janeiro Precio para Río Janeiro: 191 pesetas
NOTA. En los precios anteriores van incluidos los impuestos.
Para más informes: Su agente general en la Coruña, D. Eduardo del Río y Comp.ª
Cantón Pequeño, 9 y 10

Compañía Hamburguesa Americana

(HAMBURG-AMERIKA LINIE)

SERVICIO QUINCENAL

Vapores correos rápidos para la Habana, Veracruz y Tampico

Próximas salidas:		
6 Marzo	Correo	Allemania
21 Marzo	Rápido	Fürst Bismarck

Precios de pasaje

PARA LA HABANA

Rápidos F. Bismarck	Pesetas 237
Correo Allemania	» 207

PARA VERACRUZ Y TAMPICO

Rápidos F. Bismarck	Pesetas 251
Correo Allemania	» 226

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Para compromisos de cabida y demás informes, diríjase á don Eduardo del Río y Compañía, Cantón Pequeño 9 y 10.

Koninklyke Hollandsche Lloyd Amsterdam

Lloyd Real Holandés

Vapores de la Mala Real Holandesa

Al Brasil y Río de la Plata
El día 8 de Marzo, saldrá del puerto de Coruña con destino directo al Brasil, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo, nombrado

RIJNLAND

admitiendo pasajeros de TERCERA CLASE en sus espaciosas cámaras, provistas de literas independientes, alumbrado eléctrico y todas las comodidades de los adelantos modernos, facilitando á los pasajeros comidas españolas sanas y abundantes con vino y pan fresco, y llevando cocineros y camareros españoles para el servicio del pasaje de tercera clase, con botica y servicio médico gratuito.
Los pasajes deben solicitarse con anticipación.
Precio del pasaje para Brasil 190 pesetas
Id. para Montevideo y Buenos Aires 220 id.
Para informes y solicitar cabida, diríjase á la Agencia general, Raimundo Molina y C.ª, Marina, 22, La Coruña.

LAS CUATRO ESTACIONES

SECCIÓN DE SASTRERÍA

Trajes hechos á la medida de buen patén, á 40 pesetas.
Gabanés, desde 35 pesetas.
Zamaras, á 25 pesetas.
Capas cordobesas, desde 25 pesetas.

Las Cuatro Estaciones

RIEGO DE AGUA, 31—(Al lado del Banco de España)

G. le G. le Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES A GRAN VELOCIDAD

Servicios directos desde el puerto de la Coruña á la Habana, Progreso, Puerto-México, Veracruz Tampico y Nueva Orleans

A Puerto Rico y Santiago de Cuba	El 20 de cada mes.
A la Habana y Veracruz	El 23 de cada mes.
A New York	Cada cuatro lunes.
A la Habana y Nueva Orleans	El 25 de cada mes.

Virginie el 1.º de Marzo

Para informes de pasaje y carga: Nicandro Fariña, La Coruña.
Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos para los estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New Mexico, Oklahoma-Texas, Utah y Wyoming y por la Línea de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarse cabida.
Son los únicos vapores que, haciendo la travesía de las Antillas, están dotados del telegrafo sin hilos, tirándose diariamente á bordo *Le Journal de L'Atlantique*, que se reparte gratuitamente á los pasajeros.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos.
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tonificar el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.
En la Coruña: en la farmacia y droguería de los Sres. Sucesores de J. Villar, Real, 82.

JARABE GIBERT

y Grajeas de Gibert
AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE
Produce verdaderos y rápidos resultados en el estómago y los intestinos.
Cítese las firmas de D. GIBERT y de BOUTIGNY, Farmacéuticos Prescritos por los primeros médicos, «INSIGNIFEROS DE LAS IMITACIONES»
ANGERS, MAISON-LAFFITE, PARIS.

Sellos de Caucho
Objetos de escritorio
Y SIEMPRE NOVEDADES EN LA
Papelería LOMBARDO
6-REAL-6
Tarjetas de visita á 1,50 el ciento

CAFE NERVINO MEDICINAL

del DOCTOR MORALES
Marca registrada
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente en las buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja, se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carretas 39, Madrid. En la Coruña, farmacia de los Sucesores de J. Villar.

Norddeutscher Lloyd

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña para Montevideo y Buenos Aires.

Eisenach (Primer viaje)	el 27 Febrero
Gotha	el 27 Marzo

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Para informes diríjase á Pablo Meyer y Compañía.—Coruña, Plaza de Mina núm. 4.

The Liverpool Brazil and River Plate

Steam Navigation Company Limited
(LAMPORT & HOLT LINE)

Salidas fijas para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé. Directamente, sin tocar en el Brasil, saldrá de este puerto el vapor

Rembrandt el 8 de Marzo

que admitirá pasajeros de tercera clase, que disfrutarán de esmerado trato, alimentación española sin tasa, magnífica cama, cuartos de baño luz eléctrica, etc., etc.

Precio del pasaje en tercera clase
Pasaje entero, desde 10 años Pesetas 201
Medio pasaje, de 2 á 10 idem 101
Niños menores de 2 años, uno gratis por familia.
Para más informes y demás detalles diríjase al consignatario don Daniel Alvarez, Cantón Pequeño, 22, Coruña.